



DECRETO NÚMERO: 255

POR EL QUE SE DESIGNA A LA CIUDADANA ELIZABETH MORENO REJÓN, COMO TITULAR DEL ÓRGANO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

LA HONORABLE XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 139 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO,

DECRETA:

ÚNICO.- Se designa a la Ciudadana Elizabeth Moreno Rejón, como Titular del Órgano para la Igualdad de Género, Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, quien durará en su encargo por un periodo de cuatro años, a partir del día 25 de junio del año 2024 al día 24 de junio del año 2028.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, para los efectos legales correspondientes.

**SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL,
NIDOS
CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO
DOS MIL VEINTICUATRO.**

DIPUTADO PRESIDENTE:


ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
C. ISSAC JANIX ALANÍS.

DIPUTADO SECRETARIO:

C. RICARDO VELAZCO RODRÍGUEZ.